

Entendiendo la cooperación a la luz de las teorías de Relaciones Internacionales: un panorama general

Understanding Cooperation Through
International Relations Theory: A General
View

 **Lizeth Vanessa Ayala Castiblanco**

Doctora en Relaciones Internacionales
Corvinus University of Budapest, Hungría
lizethayalac@gmail.com

Cómo citar:

Ayala Castiblanco, L. V.
(2026). Entendiendo la
cooperación a la luz de
las teorías de Relaciones
Internacionales: un
panorama general.
Analecta Política, 15(29),
1-25

Recibido:

28 de enero de 2026

Aceptado:

19 de mayo de 2026

Resumen

La cooperación es uno de los fenómenos más estudiados en la disciplina de las Relaciones Internacionales (RRII). Las diversas corrientes teóricas que hacen parte de la disciplina ofrecen una amplia variedad de perspectivas e interpretaciones acerca de este tema, permitiendo comprenderlo en su complejidad. Este artículo ofrece un panorama general de las teorías de RRII más importantes y su aproximación a la cooperación entre actores del sistema internacional. A partir de una revisión detallada de la literatura académica, se introducen los postulados principales de teorías como el realismo, el liberalismo y el constructivismo, de acuerdo con sus categorías internas y variantes endógenas, haciendo énfasis en sus planteamientos acerca de la cooperación. Se estudian también otros enfoques teóricos, como la Escuela Inglesa (EI), el marxismo, la teoría crítica y el feminismo. Se realiza además una reflexión sobre el alcance y las limitaciones de las teorías para comprender a fondo la naturaleza de la cooperación internacional, así como una breve revisión de los debates contemporáneos en torno a las posibilidades de cooperación entre los actores del sistema internacional.

Palabras clave: Cooperación, Teorías de Relaciones Internacionales, Realismo, Liberalismo, Constructivismo.

Abstract

Cooperation is one of the most studied phenomena in the discipline of International Relations (IR). The diverse theoretical currents within the discipline offer a wide variety of perspectives and interpretations on this topic, allowing for a comprehensive understanding of its complexity. This article provides an overview of the most important IR theories and their approach to cooperation among actors in the international system. Based on a detailed review of the academic literature, the main postulates of theories such as realism, liberalism and constructivism are introduced, according to their internal categories and endogenous variants, emphasizing their assumptions about cooperation. Other theoretical approaches, such as the English School, Marxism, critical theory and feminism, are also studied. Furthermore, a reflection is made on the scope and limitations of the theories to fully understand the nature of international cooperation, and a brief review is made of contemporary debates surrounding the possibilities of cooperation between actors in the international system.

Keywords: Cooperation, International Relations theories, Realism, Liberalism, Constructivism.

Introducción

El surgimiento de la cooperación entre actores del sistema internacional es uno de los temas más debatidos en la disciplina de las RRII. Así, a pesar de la importancia que se le ha dado al estudio de los conflictos, los académicos de RRII también han intentado explicar por qué los actores deciden cooperar entre sí y las condiciones en las que se produce este proceso. La cooperación se ha estudiado desde múltiples enfoques. En particular, las teorías de RRII han aportado diversas perspectivas para abordarla, contribuyendo ampliamente a su estudio y comprensión.

A nivel histórico, la cooperación internacional existe desde hace bastante tiempo (Dai et al., 2017). Sin embargo, desde una perspectiva moderna, los cambios en el sistema internacional después de la Segunda Guerra Mundial crearon las condiciones que llevaron a institucionalizar las actividades de cooperación internacional dirigidas principalmente a promover el desarrollo económico (Siitonen, 1990; Ayllón, 2007; Tassara, 2012). Algunos de los acontecimientos que contribuyeron a este escenario fueron la Conferencia de Bretton Woods, la creación del sistema de las Naciones Unidas, el proceso de descolonización, el surgimiento de la Guerra Fría y el Plan Marshall (Tassara, 2012). Aunque su objetivo inicial era proporcionar ayuda económica a los países en vías de desarrollo, la cooperación internacional ha evolucionado a lo largo de los años y se ha materializado a través de diversas prácticas y normativas.

En cuanto a su definición, según Caldach (1991), la cooperación internacional es “toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias” (p. 88). Por su parte, Robert Keohane (1984) afirmaba que “la cooperación ocurre cuando los actores ajustan su comportamiento a las preferencias reales o anticipadas de los demás, a través de un proceso de coordinación de políticas” (p. 51). Así, los esfuerzos para coordinar acciones con el fin de alcanzar objetivos comunes adoptan muchas formas, como por ejemplo las negociaciones diplomáticas, las asociaciones económicas y las alianzas militares, entre otras. Keohane (1984) señaló que, aunque no haya consenso sobre cuáles son las formas más deseables de cooperación internacional o cuáles deberían ser sus propósitos, un mundo sin cooperación sería, sin duda, sombrío. En este sentido, algunos autores afirman que la cooperación debe considerarse una necesidad pragmática y un imperativo moral (Ayllón, 2007; Martínez González, 1995).

Los estudios sobre cooperación internacional alcanzaron su punto álgido en las últimas décadas del siglo xx debido a los intentos cada vez más visibles de los Estados de organizar acciones conjuntas, principalmente en temas económicos y de seguridad (Milner, 1992). En aquellas décadas, los debates en torno a la cooperación internacional abordaron temas como el análisis de las ganancias absolutas y relativas (Jervis, 1978; Powell, 1991; Snidal, 1991), la importancia de la reciprocidad en la cooperación (Fearon, 1998; Keohane, 1984) y el efecto de las interacciones continuas en la disposición a cooperar (Axelrod, 1984), entre otros. En este contexto, los enfoques basados en la elección racional o en la teoría de juegos aplicados a los estudios sobre cooperación eran los más destacados en el campo (Burchill et al., 2005). Sin embargo, desde entonces se han desarrollado múltiples aproximaciones diferentes hacia el tema.

Es importante mencionar que los estudios sobre cooperación internacional se han enfocado principalmente en la acción conjunta entre Estados, pero la cooperación también puede involucrar a otro tipo de actores, como los bloques regionales, las organizaciones internacionales, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las empresas multinacionales, entre otros (Dai et al., 2017). Estos actores cooperan y trabajan juntos en una amplia variedad de temas. Cabe destacar también que la cooperación no puede entenderse del todo si el enfoque yace únicamente en el estudio de los actores, es crucial considerar el contexto en el que se produce. En este sentido, como afirma Siitonen (1990), “dado que la cooperación nunca tiene lugar en el vacío, debe analizarse el entorno estructural o los factores que afectan a las condiciones de la cooperación” (p. 3).

En el área de las RRII, múltiples autores han hecho contribuciones significativas en torno al estudio de la cooperación internacional, lo que ha mantenido la relevancia de este tema en el contexto de la disciplina académica (Ayllón, 2007). Cada teoría de RRII tiene una concepción diferente de la cooperación de acuerdo con sus propios lineamientos y orientaciones, por lo que es crucial comprender la perspectiva de cada una de ellas para tener una visión completa de lo que realmente significa y las condiciones en las que se produce. Por lo tanto, este artículo examina teorías de RRII como el realismo, el liberalismo, el constructivismo y otros enfoques teóricos, así como sus variantes y categorías internas, con el fin de comprender sus postulados sobre la cooperación y sus posibles elementos causales. Así, esta investigación presenta un panorama general de las teorías para entender las condiciones que, según sus autores, conducen a un fenómeno tan relevante como lo es la colaboración entre actores del sistema internacional.

Este artículo busca responder a la pregunta de cómo las teorías de RRII entienden y explican la existencia de la cooperación internacional, así como sus limitaciones para analizarla. Se explora además cuáles son los debates contemporáneos en torno a las posibilidades de cooperación en el sistema internacional, teniendo en cuenta las transformaciones globales recientes. Para ello, se tomarán en cuenta dinámicas contextuales como la crisis del multilateralismo, las rivalidades geopolíticas, la pérdida de credibilidad de las instituciones internacionales y la creciente fragmentación de los mecanismos de cooperación. De este modo, el trabajo no solo ofrece una sistematización teórica, sino también una evaluación crítica de la capacidad de las teorías para explicar un fenómeno en transformación.

Metodología

Con el fin de cumplir con el objetivo planteado, este artículo realiza una revisión detallada de la literatura académica de las teorías de RRII, implementando así una metodología cualitativa de tipo analítico. Se llevó a cabo una recopilación metódica de textos de la disciplina de RRII, incluyendo varios de los más importantes en el desarrollo de esta área de estudio, buscando identificar de qué manera se entiende e interpreta el fenómeno de la cooperación internacional. Se examinaron las categorías analíticas en los textos y se realizó un compendio general de los postulados planteados por cada teoría. Cabe anotar que algunas de estas corrientes teóricas privilegian al Estado como actor principal de las relaciones internacionales y, por ello, se refieren a la cooperación internacional principalmente en términos de colaboración entre Estados, sin estimar el papel de otros actores del sistema internacional en esta dinámica.

La selección de las fuentes se realizó con base en tres criterios principales. En primer lugar, se priorizaron obras fundacionales y textos representativos de las principales corrientes teóricas de la disciplina con el fin de garantizar una adecuada reconstrucción de sus postulados centrales. En segundo lugar, se seleccionaron trabajos que abordan el fenómeno de la cooperación internacional como objeto de estudio, lo que permitió establecer puntos de comparación entre enfoques teóricos. Finalmente, se incorporaron contribuciones académicas relacionadas con los debates contemporáneos en torno a la cooperación internacional, particularmente aquellos relacionados con la crisis del multilateralismo, las transformaciones de la gobernanza global y la reconfiguración de las dinámicas de poder.

El análisis se llevó a cabo mediante una estrategia de comparación teórica. Para cada corriente se identificaron los principales supuestos ontológicos y epistemológicos, así como los mecanismos causales propuestos para explicar la cooperación internacional, tales como la distribución del poder, la interdependencia, las instituciones, las normas y las identidades. Posteriormente, se evaluaron sus capacidades explicativas a la luz de las transformaciones recientes del sistema internacional, con el propósito de identificar su alcance y limitaciones. Este diseño metodológico permitió construir una lectura comparada y contextualizada de las teorías, que además contribuyó a la comprensión de los debates actuales sobre cooperación internacional.

El realismo y la cooperación internacional

El realismo, como teoría de RRII, se enfoca en los Estados como principales actores de la escena internacional. Según esta teoría, los principales intereses de los Estados son la búsqueda del poder y la lucha por la supervivencia en un entorno internacional hostil y anárquico. La anarquía en el sistema internacional está representada por el hecho de que no existe una autoridad superior ni un gobierno mundial, lo que crea un dilema de seguridad ya que existe un “estado de naturaleza” internacional: una condición permanente de guerra real o potencial (Herz, 1950; Waltz, 1979). Como el realismo se basa en la premisa de que el ser humano es egoísta por naturaleza (Hobbes, 1994), se considera que el mundo funciona bajo un juego de suma cero en el que lo que uno gana lo pierde el otro. Desde esta perspectiva, es difícil lograr una armonía de intereses entre los Estados (Jervis, 1978). Por lo tanto, la cooperación es considerada como una dinámica impulsada por intereses ocultos, siendo típicamente un medio para un fin más que un fin en sí mismo.

Cuando se estudia el realismo, la mayor parte de la literatura académica de RRII identifica una división de esta teoría en dos corrientes principales: el realismo clásico y el neorrealismo (Burchill et al., 2005). El realismo clásico hace hincapié en el papel de la naturaleza humana a la hora de determinar el comportamiento de los Estados, a los que considera actores racionales que buscan maximizar su propio poder y seguridad en un sistema internacional anárquico. El neorrealismo, por su parte, considera que el sistema internacional es el principal determinante del comportamiento de los Estados, los cuales se adaptan a las limitaciones estructurales impuestas por el sistema mismo e implementan políticas que maximizan su poder relativo (Waltz, 1979), lo que da lugar a una explicación más sistémica e

impersonal del comportamiento de los Estados y resta importancia al papel de los líderes y las instituciones. En última instancia, la diferencia clave entre el realismo clásico y el neorrealismo radica en su concepción sobre las verdaderas fuerzas causantes del comportamiento de los Estados y en el nivel de análisis que emplean para explicar la política internacional (Frasson-Quenoz, 2015).

El realismo clásico entiende la cooperación internacional desde una perspectiva centrada en el poder, considerándola un medio para que los Estados persigan su propio interés y aumenten sus márgenes de poder y seguridad (Carr, 1939). Según los realistas clásicos, los Estados cooperan cuando identifican un beneficio claro en ello, como por ejemplo obtener acceso a recursos o impedir el ascenso de un rival. Sin embargo, bajo esta lógica, la cooperación siempre depende del equilibrio de poder y de la distribución de beneficios y costos entre los Estados implicados. Los realistas clásicos también sostienen que la cooperación puede verse obstaculizada por dilemas de seguridad y desconfianza, ya que los Estados temen que el hecho de cooperar pueda conducir a una pérdida de poder o a una mayor vulnerabilidad (Herz, 1950; Morgenthau, 1948). Así, el realismo clásico considera la cooperación internacional como una respuesta racional al cambiante equilibrio de poder en el sistema internacional y a la búsqueda de los intereses nacionales.

Por su parte, el neorrealismo, también conocido como realismo estructural, explica la cooperación internacional desde las limitaciones estructurales del sistema internacional. Según los neorrealistas, los Estados cooperan cuando lo ven como un medio para aumentar su poder relativo o lograr una distribución del poder más favorable (Waltz, 1979). Los neorrealistas consideran la cooperación internacional como una consecuencia de las presiones sistémicas, más que un resultado de los intereses o motivaciones individuales de los Estados. En este sentido, la cooperación es vista como producto de la distribución de poder en el sistema internacional, en el que los Estados buscan aplicar políticas que maximicen su poder relativo dentro del sistema. Los neorrealistas también hacen hincapié en los límites de la cooperación, ya que la búsqueda constante de poder relativo de los Estados puede dar lugar a intereses contrapuestos y a la ruptura de la cooperación (Mearsheimer, 2001). Así, el neorrealismo considera la cooperación como una respuesta sistémica a la distribución del poder en el sistema internacional.

En su conjunto, los realistas insisten en que la naturaleza anárquica del sistema internacional crea una lucha constante por el poder y la seguridad. Como lo explica Glaser (1994), “la anarquía desalienta la cooperación porque obliga a los Estados a preocuparse por las ganancias relativas de la cooperación y por la posibilidad de que los adversarios hagan trampas en los acuerdos” (p. 50). Además,

según los realistas, la cooperación internacional es inseparable de la cuestión del poder, lo que deja poco margen para consideraciones éticas (Ayllón, 2007). En este sentido, Morgenthau (1962) afirmaba que la ayuda internacional, por ejemplo, tiende a servir principalmente a los intereses de los donantes. El realismo postula que la cooperación suele estar condicionada y construida sobre la defensa del interés nacional y la supervivencia del Estado en un contexto anárquico que dificulta el comportamiento cooperativo. Parafraseando a Jackson y Sørensen (2013, p. 67), todos los acuerdos internacionales o pactos de cooperación son provisionales y están condicionados a la voluntad estatal de cumplirlos, lo que los convierte meramente en acuerdos a conveniencia que serán dejados de lado si ponen en peligro los intereses vitales de los Estados.

Con respecto al alcance y las limitaciones del realismo para explicar la cooperación internacional, si bien esta teoría permite entender las dificultades para cooperar en contextos de rivalidad, se queda corta para explicar la persistencia de los mecanismos cooperativos en el sistema internacional contemporáneo. Los supuestos realistas enfatizan la competencia constante entre Estados, desestimando las posibilidades de colaboración sostenida que, en efecto, pueden verse en la realidad internacional. La existencia de actores como la Unión Europea (UE) y de marcos internacionales de cooperación como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) son casos difíciles de explicar bajo la lógica del realismo. Así, el realismo subestima la importancia de las instituciones, las normas, las identidades y el rol de los actores no estatales —que sí son tomados en cuenta por otras teorías.

Sin embargo, cabe reconocer que en el contexto actual —caracterizado por el resurgimiento de la competencia entre grandes potencias y la creciente politización de la interdependencia— los postulados realistas adquieren mayor relevancia. Su énfasis en el poder y la seguridad permite comprender fenómenos como la instrumentalización de la cooperación y su uso estratégico en escenarios de rivalidad geopolítica. Pero, por otro lado, su marco analítico es insuficiente para explicar la complejidad de formas contemporáneas de relacionamiento en las que coexisten dinámicas de competencia y colaboración entre los mismos actores. Si bien el realismo continúa siendo una referencia indispensable para el análisis de la cooperación internacional, su capacidad explicativa se ve condicionada por su dificultad para incorporar dimensiones como la interdependencia compleja, el papel de las instituciones y la influencia de factores ideacionales.

La cooperación internacional desde la perspectiva del liberalismo

El liberalismo es una corriente de pensamiento político y económico que, en sus inicios, se centró en la defensa de las libertades individuales y el progreso humano dentro del marco del Estado. Sin embargo, en el contexto de la disciplina de RRII, evolucionó hasta convertirse en una teoría que permite comprender las acciones y el comportamiento de los actores en la arena global. Como señalan Mingst et al. (2019) “los orígenes de la teoría liberal se encuentran en el optimismo de la Ilustración del siglo XVIII, el liberalismo político y económico del siglo XIX y el idealismo wilsoniano del siglo XX” (p. 81). La obra de pensadores como Grocio, Locke y Kant enriqueció los fundamentos del liberalismo y lo situó a la vanguardia del debate académico y social.

El liberalismo rechaza la idea de que el conflicto sea una condición natural del ser humano y, en cambio, enfatiza la importancia de la cooperación como herramienta para evitar las guerras y promover la paz. En consonancia con esta perspectiva, el liberalismo cree en la posibilidad de armonizar los intereses de los Estados y considera la cooperación como un “comportamiento deseable” en las relaciones internacionales (Frasson-Quenoz, 2015). Algunos liberales destacan especialmente el rol del sistema político en la naturaleza cooperativa de los Estados, señalando que los regímenes democráticos tienden a ser más pacíficos (Kant, 2006 [1795]; Doyle, 1983).

Uno de los elementos clave del liberalismo es su enfoque en las relaciones económicas y su importancia para la cooperación internacional y, en última instancia, para la paz. En este sentido, el liberalismo destaca la relevancia de la interdependencia, especialmente a través de los intercambios económicos, como se explicará más adelante. Además, considera la cooperación como un medio para conseguir ganancias absolutas, lo que contrasta con la perspectiva realista centrada en las ganancias relativas, según las cuales cualquier ganancia de un Estado es una pérdida para otro (Powell, 1991). El liberalismo también cuestiona el supuesto realista de que el Estado es el único actor en el ámbito internacional y, en cambio, destaca la relevancia de otros actores, como las organizaciones internacionales, las empresas multinacionales y las ONG, entre otros.

Al igual que el realismo, el liberalismo se divide en dos corrientes principales: el internacionalismo liberal y el neoliberalismo. El primero, también conocido como idealismo, hace énfasis en la promoción de la cooperación internacional y

la difusión de los valores democráticos como medios para lograr la paz y la estabilidad. Afirma que los Estados tienen la obligación moral de promover la democracia y los derechos humanos, y que las instituciones internacionales pueden ayudar a resolver conflictos y prevenir guerras. Por el contrario, el neoliberalismo hace hincapié en la importancia de las soluciones orientadas al mercado y la interdependencia económica para promover el comportamiento cooperativo a nivel internacional. Sostiene que los mercados abiertos y el libre comercio promueven el crecimiento económico y reducen los conflictos. Aunque el internacionalismo liberal y el neoliberalismo comparten algunas similitudes –como su compromiso con la cooperación– difieren en sus prioridades y en los medios a través de los cuales los Estados intentan alcanzar sus objetivos.

Desde la perspectiva del internacionalismo liberal, la cooperación entre los Estados puede existir porque la naturaleza del Estado no es inherentemente conflictiva. Así, a diferencia del realismo, el internacionalismo liberal parte de la premisa de que la política internacional no está condenada a la guerra; de hecho, la guerra podría considerarse un acto irracional (Angell, 1910). Factores como la democracia y la importancia del comercio desincentivan la existencia de conflictos en el sistema internacional, según los internacionalistas liberales. Destacan, asimismo, el papel de la cooperación en la difusión de los valores democráticos y la protección de los derechos humanos. La cooperación internacional es considerada, entonces, una forma de promover la gobernanza mundial y fomentar la confianza entre los Estados, contribuyendo a un sistema internacional más pacífico y estable.

Por su parte, el neoliberalismo analiza la cooperación desde una perspectiva más compleja y multidimensional. Esta teoría parte de la observación de que, contrariamente a las predicciones del realismo, la cooperación entre Estados es muy frecuente, incluso en las condiciones anárquicas del sistema internacional. Aunque los neoliberales aceptan los supuestos realistas sobre la búsqueda del interés propio de los Estados y la prevalencia de la anarquía (Brown & Ainley, 2005), plantean que los Estados pueden estar dispuestos a cooperar bajo ciertas condiciones como: 1) la certeza de que habrá interacciones continuas, 2) la existencia de interdependencia, y 3) la pertenencia a instituciones internacionales.

En primer lugar, según el neoliberalismo, la cooperación entre Estados es el resultado de sus interacciones continuas, que no están impulsadas únicamente por el deseo de obtener ganancias relativas (Axelrod, 1984). Los neoliberales afirman que los Estados dan prioridad a las ganancias absolutas y tienen intereses que van más allá de la mera seguridad. Con el tiempo, los beneficios de la coope-

ración pueden acumularse, reduciendo la tentación de aprovecharse de los demás para obtener ganancias a corto plazo (Brown & Ainley, 2005). Esto es especialmente cierto en cuestiones no relacionadas con la seguridad, como la economía, donde la cooperación en términos de negocios e inversiones puede generar beneficios mutuos. La continuidad de esta cooperación puede sostenerse a través de la reciprocidad, que favorece un intercambio creciente y amistoso. Los neoliberales destacan que “cuando los actores tienen interacciones continuas entre sí, cooperar redundante en su propio interés” (Mingst et al., 2019, p. 85).

Respecto a la importancia de la interdependencia para la cooperación, el neoliberalismo plantea que el libre comercio entre los Estados conduce a una dependencia mutua para obtener bienes y beneficios económicos, fomentando una creciente interdependencia que aumenta el costo de iniciar una guerra. Para los neoliberales, las ganancias territoriales que pueden resultar de ser el vencedor en un conflicto no compensan las pérdidas económicas en términos de negocios y comercio. En consecuencia, a medida que aumenta el nivel de interdependencia entre los Estados, también se incrementan las pérdidas económicas derivadas de la guerra, lo que reduce la probabilidad de un conflicto y aumenta los incentivos para cooperar. Según el neoliberalismo, a medida que la globalización continúa impulsando la interdependencia económica, cabe esperar mayores niveles de cooperación internacional (Keohane & Nye, 1977).

En cuanto a la pertenencia a instituciones internacionales, el neoliberalismo destaca su papel en la creación de un entorno de participación y coordinación de políticas entre países. Estas instituciones son organizaciones, mecanismos o acuerdos establecidos para abordar cuestiones internacionales específicas, regular las relaciones entre Estados y facilitar la cooperación a escala mundial (Keohane, 1984), lo que proporciona un marco estructurado para las interacciones, fomentando así el intercambio continuo y la reciprocidad. Las instituciones internacionales también apoyan la negociación de acuerdos al reducir los costos de transacción y contribuyen a impulsar la cooperación una vez alcanzados dichos acuerdos (Keohane, 1984). En particular, ayudan a coordinar el comportamiento de sus Estados miembros para lograr resultados que sirvan a sus intereses colectivos e individuales a largo plazo. Además, las instituciones refuerzan la credibilidad de los compromisos de los Estados: al adherirse a un tratado u organización internacional, un Estado hace público y formal su compromiso, aumentando así la transparencia del proceso. Por tanto, puede enfrentar consecuencias reputacionales tanto a nivel nacional como internacional si falta a este acuerdo, lo que eleva los costos del incumplimiento y aumenta la probabilidad de que otros Estados confíen en que el compromiso se cumplirá (Mingst et al., 2019).

Finalmente, cabe destacar que otros autores proponen una clasificación diferente de la teoría del liberalismo yendo más allá de la división entre internacionalismo liberal y neoliberalismo, aunque haciendo alusión a temas similares a los que se abarcan en esta división dual. Estos académicos identifican corrientes del pensamiento liberal como el liberalismo republicano, el liberalismo institucional, el liberalismo de la interdependencia y el liberalismo social (Frasson-Quenoz, 2015; Jackson & Sørensen, 2013). El liberalismo republicano postula que las democracias no se enfrasan en guerras entre sí debido a su cultura de resolución pacífica de conflictos, sus valores morales compartidos y sus vínculos económicos mutuamente beneficiosos; por lo tanto, un mundo de democracias sería inherentemente más pacífico. Por su parte, el liberalismo institucional subraya el papel de las instituciones internacionales para promover la cooperación internacional y, de este modo, abordar los problemas tradicionales de la anarquía internacional, como la desconfianza y el temor entre los Estados. El liberalismo de la interdependencia se centra en la importancia de las relaciones económicas basadas en el intercambio mutuo y la interdependencia entre los actores del sistema internacional, lo que conlleva un cambio en la principal preocupación de los Estados –pasando de la seguridad al bienestar– dando como resultado un mundo con un comportamiento más cooperativo. Por último, el liberalismo social hace hincapié en el papel que tienen los actores no gubernamentales –como los individuos, los grupos y las sociedades– en el sistema internacional y examina las redes transnacionales que ellos crean.

Como teoría explicativa de la cooperación internacional, el liberalismo en general se ha constituido como una de las corrientes que más herramientas tienen para comprender la existencia de este fenómeno debido a su optimismo frente a la naturaleza humana de cooperar y su énfasis en la interdependencia, las instituciones internacionales y las ganancias absolutas. Sin embargo, varios de sus supuestos principales han sido cuestionados, especialmente en el contexto contemporáneo. La idea de que la creciente interdependencia económica necesariamente favorece relaciones más cooperativas entre los Estados ha perdido fuerza, teniendo en cuenta el aumento de disputas comerciales, políticas proteccionistas y rivalidades entre grandes potencias.

Las dificultades que están enfrentando los organismos multilaterales para generar consensos y coordinar respuestas colectivas ponen en evidencia algunas limitaciones de la perspectiva liberal. La pérdida de legitimidad de ciertas instituciones internacionales y la proliferación de esquemas de cooperación selectiva o “minilateral” sugieren que la cooperación internacional no siempre se desarrolla dentro de marcos multilaterales amplios y estables –como lo postulan varias

aproximaciones liberales. Así, si bien el liberalismo continúa ofreciendo herramientas fundamentales para entender las condiciones que facilitan la cooperación, sus postulados deben complementarse con enfoques que permitan analizar con mayor profundidad las dinámicas de poder, competencia y fragmentación presentes en el sistema internacional actual.

La cooperación en el marco del constructivismo

El constructivismo es una teoría social que evolucionó hasta convertirse en una teoría de RRII con creciente relevancia, particularmente en la academia norteamericana (Jackson & Sørensen, 2013, p. 209). Sus orígenes se remontan a las décadas de 1980 y 1990 como respuesta a las limitaciones de las perspectivas realistas y liberales para explicar ciertos comportamientos de los Estados y de otros actores en el sistema internacional. Los primeros académicos constructivistas, como Alexander Wendt, argumentaron que las relaciones internacionales no eran solo una cuestión de poder material, sino que también estaban moldeadas por ideas y normas compartidas que influían en el comportamiento de los actores. Destacaron la importancia del lenguaje y la comunicación en la construcción de la realidad social y plantearon que las relaciones internacionales no eran solo un reflejo de la distribución del poder, sino que también estaban influenciadas por la forma en que los actores interpretaban y construían ese poder (Adler, 2013).

El constructivismo se aleja del estudio de las fuerzas materiales para centrarse en comprender cómo las percepciones de la realidad dan forma al sistema internacional. Según los académicos constructivistas, no existe una realidad objetiva independiente del significado y la acción humana. Por ejemplo, argumentan que el sistema internacional no existe por sí mismo, sino solo como una conciencia intersubjetiva —o un entendimiento común— entre los actores (Jackson & Sørensen, 2013, p. 209). Dado que el sistema internacional es solo una creación ideacional, cuando cambian las ideas que lo constituyen el sistema mismo también cambia. Los constructivistas afirman, además, que los seres sociales no pueden separarse del contexto que da forma y sentido a su constitución y, en última instancia, construye su identidad (Onuf, 1989). En este sentido, la identidad determinaría los intereses de los actores en las relaciones internacionales.

El constructivismo también hace énfasis en la influencia que tienen las ideas y las normas en el comportamiento de los Estados y en otros actores del sistema internacional. Los constructivistas argumentan que las construcciones sociales y las concepciones compartidas de la realidad moldean la manera en que los actores interpretan y responden a los eventos, y que estas pueden cambiar con el tiempo a medida que ellos interactúan entre sí. De esta forma, el constructivismo destaca la importancia de la cultura, el lenguaje y la comunicación en la configuración de la política internacional. Además, los constructivistas sostienen que la identidad y los intereses de los Estados también están definidos por las normas de comportamiento arraigadas en la sociedad internacional, transmitidas a los Estados a través de las organizaciones internacionales (Finnemore, 1996). Por lo tanto, “para los constructivistas, el alcance de las normas es mucho más profundo: éstas forman un consenso intersubjetivo entre los actores que, a su vez, constituyen (o reconstituyen) las identidades e intereses de éstos” (Jiménez González, 2003, p. 139).

Con respecto a la cooperación internacional, el constructivismo sugiere que la acción colaborativa entre Estados no puede anticiparse por completo, ya que depende de las construcciones sociales y las normas que moldean su comportamiento. Como señala Wendt (1992), “un análisis constructivista de la cooperación se centraría en cómo las expectativas generadas por el comportamiento afectan a las identidades y los intereses” (p. 417). Así, el constructivismo plantea que la cooperación gira en torno a la manera en que las prácticas intersubjetivas entre actores se convierten en identidades e intereses forjados por la interacción (Jiménez González, 2003, p. 138). En este sentido, “aunque no se pretenda como tal, el proceso mediante el cual los egoístas aprenden a cooperar es, al mismo tiempo, un proceso de reconstrucción de sus intereses en términos de compromisos compartidos con las normas sociales” (Wendt, 1992, p. 417). Por lo tanto, según el constructivismo, la cooperación entre Estados es posible cuando comparten entendimientos y normas comunes sobre la naturaleza de su relación y creen que la cooperación favorece su interés colectivo. Además, “para los constructivistas, no solo las normas existentes pueden fomentar la cooperación, sino que los estados también pueden socializarse en nuevas normas que moldean sus intereses de una manera que fomenta la cooperación” (Mingst et al., 2019, p. 245).

Considerando que el constructivismo propone que el sistema internacional está en constante evolución a medida que los actores interactúan entre sí y construyen nuevas ideas y normas, los académicos constructivistas creen que la cooperación entre Estados puede facilitarse mediante esfuerzos para crear nuevas reglas y entendimientos compartidos, un proceso en el que las instituciones internacionales pueden desempeñar un papel clave. En este sentido, Wendt (1992)

señala que “el proceso de creación de instituciones consiste en internalizar nuevos entendimientos del yo y del otro, adquiriendo nuevas identidades de rol, no solo creando restricciones externas al comportamiento de actores exógenamente constituidos” (p. 417). Así pues, el constructivismo entiende las instituciones como conjuntos de reglas constitutivas intersubjetivas que, además de coordinar y moldear el comportamiento de los actores, también ayudan a establecer identidades colectivas, intereses y prácticas compartidas (Adler, 2013).

Al examinar cómo las prácticas intersubjetivas definen la estructura de las identidades y los intereses, así como destacar la importancia de las ideas y las normas, el constructivismo ofrece una perspectiva sobre las relaciones internacionales distinta de los enfoques realistas o liberales —que se centran más en los intereses materiales y las dinámicas de poder. El constructivismo también cuestiona el enfoque de la elección racional defendido por el neorrealismo y el neoliberalismo, ninguno de los cuales predijo ni pudo explicar adecuadamente las transformaciones sistémicas que reconfiguraron el orden mundial a finales del siglo xx (Burchill et al., 2005). Así, el constructivismo reivindicó una perspectiva no racionalista —la idea de una realidad social construida y la importancia de la identidad de los actores— y, al hacerlo, amplió los márgenes del debate teórico dominante.

Con respecto a su alcance para explicar la cooperación internacional, su enfoque no materialista —basado en el papel de las ideas, normas e identidades— permite comprender cómo ciertas prácticas cooperativas llegan a institucionalizarse y adquirir legitimidad dentro del panorama internacional, como es el caso, por ejemplo, del surgimiento de agendas globales compartidas en temas como derechos humanos, desarrollo sostenible o cambio climático. Sin embargo, estas mismas características limitan su capacidad para entender comportamientos estatales guiados por cálculos estratégicos y consideraciones de seguridad, como los que han surgido en el contexto de la competencia geopolítica actual y las disputas de poder material entre grandes potencias.

Desafíos contemporáneos como la creciente polarización política internacional, las disputas sobre legitimidad normativa y el debilitamiento de consensos multilaterales establecen limitantes a la capacidad explicativa del constructivismo con respecto a la cooperación. Estos desafíos han puesto en evidencia que las identidades e interpretaciones sobre el orden internacional continúan siendo objeto de disputa. Además, el aumento de discursos nacionalistas y soberanistas en distintas regiones del mundo ha suscitado el cuestionamiento de principios que antes parecían ampliamente aceptados dentro de la gobernanza global. Así, aunque el constructivismo ofrece herramientas para comprender la dimensión social e ideacional

de la cooperación internacional, sus postulados deben complementarse con enfoques capaces de explicar cómo las relaciones de poder y las rivalidades geopolíticas condicionan la construcción y sostenibilidad de dichos consensos.

El análisis de la cooperación internacional desde otros enfoques teóricos

Los estudios de RRII han evolucionado a lo largo de los años a medida que ha surgido un creciente número de problemáticas diversas en la política mundial. En este contexto, han emergido enfoques alternativos que incluyen múltiples críticas a las escuelas de pensamiento establecidas. Si bien no existe un consenso académico sobre su clasificación como teorías de RRII propiamente dichas, estos enfoques alternativos continúan desarrollándose y han adquirido mayor visibilidad. La EI, el marxismo, la teoría crítica y el feminismo son los más destacados.

La EI busca comprender las interacciones entre los Estados a partir de la existencia de lo que se denomina una “sociedad internacional” (Wight, 1977). La EI sostiene que los Estados soberanos conforman una sociedad que, aunque de naturaleza anárquica, se caracteriza por un nivel de orden sorprendentemente alto y un bajo nivel de violencia, lo cual se debe a los entendimientos comunes que permiten que reglas compartidas, como el derecho internacional, desempeñen un papel preponderante (Bull, 1977; Watson, 1992). Cabe destacar que esta escuela de pensamiento recurre al análisis histórico, la teoría política y la filosofía para ofrecer una comprensión matizada de las complejas interacciones que dan forma a la sociedad internacional (Bull, 1969). La EI se considera una vía intermedia entre el realismo y el liberalismo, ya que plantea que el sistema político internacional es más civilizado y ordenado de lo que sugieren los realistas, pero rechaza la visión optimista de los liberales respecto a la posibilidad de un estado de paz permanente en el mundo (Burchill et al., 2005; Jackson & Sørensen, 2013).

Según la EI, la cooperación es necesaria para el desarrollo y el mantenimiento del orden y la estabilidad internacionales. El derecho internacional, la diplomacia y las organizaciones internacionales son considerados mecanismos importantes para promover y regular dicha cooperación. La EI reconoce que la cooperación internacional puede ser compleja, dada la diversidad de intereses y preferencias entre los Estados, pero sostiene que, mediante el diálogo y la negociación, pueden encontrar puntos en común y colaborar para alcanzar objetivos compartidos. Así

pues, los pensadores de esta escuela afirman que “la existencia de una sociedad de Estados demuestra que se ha avanzado en la consecución de algunos principios básicos de coexistencia y formas rudimentarias de cooperación”, pero también reconocen que “los Estados a menudo se ven tentados a usar la fuerza para lograr sus objetivos o resolver diferencias importantes” (Burchill et al., 2005, pp. 95, 108). Con respecto a las limitaciones teóricas de la EI, desafíos como las tensiones geopolíticas entre potencias y el debilitamiento de consensos multilaterales ponen en evidencia las dificultades para sostener una sociedad internacional cohesionada en un escenario marcado por la fragmentación y la competencia estratégica.

Por su parte, el marxismo es una ideología que, si bien no fue concebida inicialmente como un enfoque de RRII, ha contribuido significativamente al análisis de la realidad internacional. El marxismo hace hincapié en la importancia del sistema económico y su papel en la configuración de la sociedad y las relaciones internacionales. Según la teoría marxista, la economía política global se caracteriza fundamentalmente por la explotación del trabajo y los recursos, perpetuada por el poder y el dominio de la clase capitalista (Marx y Engels citados por Burchill et al., 2005). Como señalan Jackson y Sørensen (2013), el marxismo sostiene que “la burguesía, que domina la economía capitalista mediante el control de los medios de producción, tenderá también a dominar la esfera política, puesto que la economía es la base de la política” (p. 168). Los marxistas argumentan que la distribución desigual del poder y la riqueza crea un sistema de relaciones inequitativas entre las clases sociales —así como entre los Estados— lo que conduce al conflicto y la competencia en el ámbito internacional. Por ello, abogan por una transformación fundamental del sistema económico mundial para crear un orden internacional más equitativo y justo.

El marxismo aborda la cooperación internacional con una mirada crítica hacia las relaciones de poder desiguales que subyacen a la política global. Los académicos marxistas plantean que la cooperación internacional suele ser el resultado de cálculos estratégicos de los Estados poderosos, más que de un deseo genuino de alcanzar objetivos comunes o resolver problemas globales (Milner, 1992). Por tanto, la cooperación a menudo es utilizada por dichos Estados para fortalecer su posición en el sistema internacional e incluso puede servir para legitimar el orden mundial vigente. Según el marxismo, la verdadera cooperación internacional solo podría lograrse mediante una transformación fundamental del sistema económico global que eliminara los desequilibrios de poder subyacentes que impiden la verdadera colaboración y la acción colectiva (Burchill et al., 2005). Si bien el marxismo ofrece herramientas analíticas relevantes para comprender las desigualdades estructurales y las asimetrías de poder, su énfasis en las estructuras

de dominación económica limita parcialmente su capacidad para explicar formas de cooperación sostenida que no responden exclusivamente a intereses de clase o lógicas de explotación.

Con respecto a la teoría crítica, se trata de un enfoque que congrega a un grupo de académicos que argumentan que la política emancipadora debe guiar el estudio de las relaciones internacionales (Linklater, 2001). Entre los más reconocidos se encuentran Robert Cox, Richard Ashley y Andrew Linklater, quienes buscaron extender la reflexión social de la Escuela de Frankfurt al ámbito internacional (Zehfuss, 2013). La teoría crítica busca descubrir y cuestionar las estructuras de poder y las ideologías dominantes que sustentan la política global. Los teóricos críticos argumentan que las relaciones internacionales no son un campo de estudio neutral, sino un espacio de contienda donde diversos intereses compiten por la influencia y el control (Frasson-Quenoz, 2015). En este sentido, respaldan la observación de Cox de que la teoría “siempre sirve a alguien y tiene algún propósito” (Cox, 1981, p. 128). Subrayan, además, la importancia de comprender cómo opera el poder en el mundo y cómo se reproduce y mantiene a través de procesos sociales, económicos y políticos. Así, la teoría crítica “se desmarca del orden mundial imperante y se pregunta cómo surgió dicho orden” (Cox citado por Zehfuss, 2013, p. 145). Asimismo, está comprometida con la justicia social y busca transformar el orden vigente mediante la reflexión crítica y la acción, lo que demuestra cómo ha sido influenciada por los postulados de Marx (Burchill et al., 2005). La teoría crítica es interdisciplinaria y se nutre de aportaciones de la filosofía, la sociología, la ciencia política y otras disciplinas.

Su perspectiva acerca de la cooperación internacional es bastante escéptica. A diferencia de otros enfoques que consideran la cooperación como un elemento necesario y positivo de las relaciones internacionales, la teoría crítica resalta su potencial para reforzar las estructuras de poder y las desigualdades existentes. Los teóricos críticos argumentan, de forma similar al marxismo, que las normas y prácticas dominantes de cooperación suelen servir a los intereses de los actores más poderosos –como los Estados o las instituciones internacionales– ignorando o desestimando los intereses y necesidades de los grupos marginados o desfavorecidos (Frasson-Quenoz, 2015). Así, la teoría crítica busca exponer las dinámicas de poder ocultas que subyacen a la cooperación para, a su vez, promover la emancipación del ser humano de las estructuras sociales injustas y lograr un sistema de gobernanza global más equitativo. Aboga también por el reconocimiento y el empoderamiento de diversos actores –incluyendo organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y comunidades marginadas– en el proceso de cooperación y toma de deci-

siones. Su enfoque escéptico hacia la cooperación le supone limitaciones similares al marxismo en cuanto a la posibilidad de dar explicación a espacios genuinos de negociación y la existencia de acuerdos con beneficios mutuos.

Finalmente, el feminismo constituye uno de los enfoques teóricos más recientes en RRII, considerando que diversos campos de las ciencias sociales han prestado cada vez mayor atención a las cuestiones de género en las últimas décadas. En el ámbito de esta disciplina, el feminismo ha introducido el género “como una categoría empírica relevante y una herramienta analítica para comprender las relaciones de poder globales, así como una posición normativa desde la cual construir órdenes mundiales alternativos” (Burchill et al., 2005, p. 213). Las autoras más destacadas en este enfoque son Cynthia Enloe, Ann Tickner, Cynthia Weber y Christine Sylvester. Las académicas feministas argumentan que las relaciones internacionales se caracterizan por profundas desigualdades de género, reforzadas por diversas prácticas sociales, culturales y económicas. Afirman que “el discurso ha estado dominado por una perspectiva exclusivamente masculina” (Mingst et al., 2019, p. 97) y buscan visibilizar las perspectivas de las mujeres y otros grupos marginados en el contexto de la política global.

El feminismo busca evidenciar “la posición de inferioridad de la mujer en el sistema político y económico internacional y analiza cómo nuestras formas actuales de pensar sobre las relaciones internacionales tienden a disfrazar y reproducir una jerarquía de género” (Jackson & Sørensen, 2013, p. 231). Se caracteriza por su compromiso con el análisis interdisciplinario y el pensamiento crítico con el fin de comprender mejor las maneras complejas y multifacéticas en que el género se interrelaciona con otras formas de diferencia social y de poder. El objetivo último del feminismo en las relaciones internacionales es transformar el orden político global mediante la defensa de la igualdad de género, la justicia social y los derechos humanos para todas las personas (Enloe, 1989; Sylvester, 1994; Tickner, 1992).

Al igual que otras aproximaciones teóricas mencionadas anteriormente, el feminismo plantea una perspectiva crítica sobre la cooperación internacional, aunque desde otros términos. Las académicas feministas argumentan que la cooperación en el ámbito global ha estado tradicionalmente dominada por valores e intereses masculinos, con un enfoque en la seguridad militar y la competencia económica (Enloe, 1989; Tickner, 1992). Esta visión limitada de la cooperación desestima e ignora las perspectivas y necesidades de las mujeres y de otros grupos marginados. Las académicas feministas abogan por una comprensión más amplia e inclusiva de la cooperación que reconozca la importancia de la sostenibilidad

social, económica y ecológica. Asimismo, subrayan la necesidad de incorporar valores y principios feministas –como el cuidado, la compasión y la no violencia– en la cooperación internacional (Jackson & Sørensen, 2013). De esta manera, el feminismo busca transformar la cooperación internacional al poner en el centro las experiencias y perspectivas de los grupos históricamente excluidos, especialmente las mujeres, y abogar por un orden político global más justo y equitativo (Mingst et al., 2019). No obstante, cabe mencionar que su fuerte énfasis en las dinámicas de género limita en cierto grado su capacidad para explicar procesos de cooperación internacional determinados principalmente por consideraciones estratégicas, rivalidades geopolíticas o intereses materiales de los Estados.

Debates contemporáneos en torno a la cooperación internacional

Si bien la cooperación sigue siendo un fenómeno relevante en el sistema internacional, en décadas recientes se ha enfrentado a múltiples desafíos. Un panorama internacional marcado por la crisis del multilateralismo, las rivalidades geopolíticas, la pérdida de credibilidad de las instituciones internacionales y la creciente fragmentación de los mecanismos de cooperación ha puesto en cuestión la relevancia de las dinámicas colaborativas. En este contexto, el respeto por los compromisos internacionales se ha visto debilitado y la importancia de las instituciones parece haber disminuido.

Cabe mencionar que las instituciones internacionales que se crearon después de la Segunda Guerra Mundial funcionaron relativamente bien durante décadas y ayudaron a expandir la globalización y fomentar la cooperación. No obstante, según Hale et al. (2013), el sistema mismo creó un mundo que ahora es demasiado complejo –y a veces bastante rígido– que afecta a las instituciones existentes creando un bloqueo en su funcionamiento. Además, el papel de las organizaciones internacionales es objeto de crecientes cuestionamientos en la actualidad porque algunos de los Estados más poderosos se han desvinculado parcial o totalmente de ellas. Paradójicamente, aunque la cooperación global es más necesaria que nunca –debido a la naturaleza transfronteriza de los retos a los que los Estados se enfrentan– políticamente es más difícil, pues la rivalidad entre grandes potencias debilita las instituciones multilaterales y bloquea acuerdos globales (Papaconstantinou & Pisani-Ferry, 2024).

Desde el punto de vista teórico, estas transformaciones han reactivado debates sobre la capacidad explicativa de las teorías de RRII con respecto a la cooperación internacional. Mientras algunas de las perspectivas revisadas destacan el papel de las normas o de las instituciones internacionales en la reducción de la incertidumbre y el aumento de la cooperación, el contexto contemporáneo presenta crecientes dinámicas de fragmentación y competencia estratégica. Por otra parte, si bien la intensificación de las rivalidades geopolíticas y la securitización de la cooperación pueden entenderse desde teorías como el realismo, la reciente emergencia de formas más flexibles y heterogéneas de cooperación –que coexisten con los esquemas multilaterales tradicionales– se escapa a este análisis. En términos generales, cada teoría ofrece diferentes interpretaciones sobre las transformaciones contemporáneas de la cooperación internacional, aunque ninguna resulta plenamente suficiente por sí sola para explicar su complejidad actual.

Reflexión final

Este artículo planteó un panorama general de las teorías de RRII en torno al tema de la cooperación internacional, poniendo de manifiesto la diversidad de perspectivas e interpretaciones que ofrecen acerca de este fenómeno, algunas más escépticas que otras. La revisión presentada permitió comprender, en líneas generales, la postura de cada aproximación teórica, así como sus principales herramientas conceptuales y limitaciones. Como se observa a lo largo del texto, si bien cada teoría ofrece contribuciones únicas y valiosas para explicar el surgimiento y la continuidad de la cooperación, ninguna de ellas por sí sola puede explicar de manera exhaustiva la decisión de los actores internacionales de cooperar. Teniendo en cuenta la importancia de comprender a cabalidad este fenómeno, es fundamental considerar los conceptos e interpretaciones de cada corriente teórica en una visión holística del tema.

Por lo tanto, este estudio busca hacer una invitación para que los análisis en la disciplina de RRII incorporen cada vez más una perspectiva integral que considere las conceptualizaciones de diversas corrientes teóricas y evite posiciones excesivamente dogmáticas. Esto permitiría crear narrativas más complejas para comprender las interacciones entre actores del sistema internacional –que tradicionalmente se han analizado de forma aislada dentro de distintas aproximaciones teóricas– y tender puentes entre ellas. Aunque es comprensible que cada académico se identifique con una tradición teórica particular, resulta fundamental mantener una apertura hacia otras perspectivas para no perder la riqueza

interpretativa que ofrecen. Esto lo han entendido muy bien académicos como Rudra Sil y Peter Katzenstein (2010), que son promotores de un análisis ecléctico en relaciones internacionales y lo abordan de forma amplia en sus publicaciones.

Este enfoque puede ser más eficaz que basarse únicamente en una corriente teórica, lo cual se explica por varias razones. En primer lugar, como se mencionó anteriormente, ninguna teoría por sí sola puede dar cuenta de la complejidad de los fenómenos internacionales. Cada marco teórico ofrece perspectivas y explicaciones diferentes que, en algunos casos, pueden complementarse entre sí. Por lo tanto, un enfoque ecléctico permite un análisis más matizado y completo de un tema en particular, en este caso, el fenómeno de la cooperación internacional. En segundo lugar, los asuntos de relaciones internacionales suelen ser interdependientes y estar interconectados. Un enfoque ecléctico permite un análisis más holístico, pues tiene en cuenta los diversos factores que pueden estar en juego, como el contexto histórico, los aspectos económicos, los elementos sociales y la dinámica política. En tercer lugar, un enfoque ecléctico puede ayudar a evitar los escollos de la “visión de túnel” teórica. Al recurrir a múltiples perspectivas, es posible evitar la tendencia a sobrevalorar una corriente teórica particular y pasar por alto información importante o explicaciones alternativas.

Finalmente, un enfoque ecléctico puede ayudar a cerrar la brecha entre el análisis teórico y la formulación de políticas en el mundo real. De hecho, este enfoque permite identificar una gama más amplia de líneas de acción y posibles soluciones a un problema en particular. Sin embargo, no se debe dejar de lado que este tipo de análisis debe tener en cuenta las posibles incompatibilidades entre las distintas corrientes teóricas —es decir, la inconmensurabilidad de valores— y ser capaz de conciliar aquellas perspectivas que sí pueden ser complementarias entre sí.

Considerando la multiplicidad de retos globales que han surgido en las últimas décadas, la cooperación internacional se ha convertido en una herramienta crucial para afrontarlos. Pese a la emergencia de un contexto internacional marcado por la crisis del multilateralismo, las rivalidades geopolíticas y la pérdida de credibilidad de las instituciones internacionales, la cooperación internacional —aunque cuestionada y debilitada— persiste y se transforma. Más allá del escepticismo que algunas corrientes teóricas expresan hacia la cooperación, es innegable que los Estados soberanos no pueden afrontar de forma individual los desafíos que se avecinan. Son retos que sobrepasan las fronteras y las capacidades nacionales. En algunos casos, si no en la mayoría, no cooperar no es una opción.

Referencias

- Adler, E. (2013). Constructivism in International Relations: Sources, Contributions, and Debates. En W. Carlsnaes, T. Risse, & B. A. Simmons (Eds.). *Handbook of International Relations* (pp. 112-144). SAGE. <https://doi.org/10.4135/9781446247587.n5>
- Angell, N. (1910). *The Great Illusion*. Heinemann.
- Axelrod, R. (1984). *The Evolution of Cooperation*. Basic Books.
- Ayllón, B. (2007). La cooperación internacional para el desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la teoría de las relaciones internacionales. *Carta Internacional*, 2(2), 32-47. <https://www.cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/416>
- Brown, C., & Ainley, K. (2005). *Understanding International Relations*. Palgrave Macmillan.
- Bull, H. (1969). International Theory: The Case for a Classical Approach. En K. Knorr, & J. N. Rosenau (Eds.). *Contending Approaches to International Politics* (pp. 20-38). Princeton University Press.
- Bull, H. (1977). *The Anarchical Society. A Study of Order in World Politics*. Macmillan.
- Burchill, S., Linklater, A., Devetak, R., Donnelly, J., Paterson, M., Reus-Smit, C., & True, J. (2005). *Theories of International Relations*. Palgrave Macmillan.
- Calduch, R. (1991). *Relaciones internacionales*. Ediciones Ciencias Sociales.
- Carr, E. H. (1939). *The Twenty Years' Crisis, 1919-1939. An Introduction to the Study of International Relations*. Macmillan.
- Cox, R. W. (1981). Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. *Millennium: Journal of International Studies*, 10(2), 126-155. <https://doi.org/10.1177/03058298810100020501>
- Dai, X., Snidal, D., & Sampson, M. (2017). International Cooperation Theory and International Institutions. En N. Roy (Ed.). *Oxford Research Encyclopedia of International Studies* (pp. 1-33). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190846626.013.93>
- Doyle, M. W. (1983). Kant, Liberal Legacies and Foreign Affairs. *Philosophy and Public Affairs*, 12(3), 205-235.
- Enloe, C. (1989). *Bananas, Beaches, and Bases. Making Feminist Sense of International Politics*. University of California Press.
- Fearon, J. D. (1998). Bargaining, Enforcement, and International Cooperation. *International Organization*, 52(2), 269-305. <https://www.jstor.org/stable/2601276>
- Finnemore, M. (1996). *National Interests in International Society*. Cornell University Press.
- Frasson-Quenoz, F. (2015). *Autores y teorías de relaciones internacionales: una cartografía*. Universidad Externado de Colombia.
- Glaser, C. L. (1994). Realists as Optimists: Cooperation as Self-Help. *International Security*, 19(3), 50-90. <https://doi.org/10.2307/2539079>
- Hale, T., Held, D., & Young, K. (2013). *Gridlock. Why Global Cooperation is Failing When We Need It Most*. Polity Press.
- Herz, J. H. (1950). Idealist Internationalism and the Security Dilemma. *World Politics*, 2(2), 157-180. <https://doi.org/10.2307/2009187>

- Hobbes, T. (1994). *Leviathan: With Selected Variants from the Latin Edition of 1668*. Hackett Publishing Company.
- Jackson, R., & Sørensen, G. (2013). *Introduction to International Relations. Theories and Approaches* (5th ed.). Oxford University Press.
- Jervis, R. (1978). Cooperation under the Security Dilemma. *World Politics*, 30(2), 167-214. <https://www.jstor.org/stable/2009958>
- Jiménez González, C. G. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *POLIS México*, 2(3), 115-147. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/462>
- Kant, I. (1795/2006). *La paz perpetua*. Tecnos.
- Keohane, R. O. (1984). *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton University Press.
- Keohane, R. O., & Nye, J. S. (1977). *Power and Interdependence: World Politics in Transition*. Little, Brown and Company.
- Linklater, A. (2001). The Changing Contours of Critical International Relations Theory. En R. W. Jones (Ed.). *Critical Theory and World Politics* (pp. 23-43). Lynne Rienner.
- Martínez González, A. (1995). *Visión global de la cooperación para el desarrollo*. Icaria Editorial.
- Mearsheimer, J. J. (2001). *The Tragedy of Great Power Politics*. W. W. Norton.
- Milner, H. (1992). International Theories of Cooperation among Nations: Strengths and Weaknesses. *World Politics*, 44(3), 466-496. <https://doi.org/10.2307/2010546>
- Mingst, K. A., McKibben, H. E., & Arreguin-Toft, I. M. (2019). *Essentials of International Relations* (8th ed.). W. W. Norton & Company.
- Morgenthau, H. (1948). *Politics among Nations: The Struggle for Power and Peace*. Alfred A. Knopf.
- Morgenthau, H. (1962). A Political Theory of Foreign Aid. *American Political Science Review*, 56(2), 301-309. <https://doi.org/10.2307/1952366>
- Onuf, N. (1989). *World of Our Making. Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. University of South Carolina Press.
- Papaconstantinou, G., & Pisani-Ferry, J. (2024). *New World, New Rules: Global Cooperation in a World of Geopolitical Rivalries*. Agenda Publishing.
- Powell, R. (1991). Absolute and Relative Gains in International Relations Theory. *American Political Science Review*, 85(4), 1303-1320. <https://doi.org/10.2307/1963947>
- Siitonen, L. (1990). *Political Theories of Development Cooperation: A Study of Theories of International Cooperation* (WIDER Working Paper No. 86). World Institute for Development Economics Research.
- Sil, R., & Katzenstein, P. J. (2010). Analytic Eclecticism in the Study of World Politics: Reconfiguring Problems and Mechanisms across Research Traditions. *Perspectives on Politics*, 8(2), 411-431.
- Snidal, D. (1991). Relative Gains and the Pattern of International Cooperation. *American Political Science Review*, 85(3), 701-726. <https://doi.org/10.2307/1963847>
- Sylvester, C. (1994). *Feminist Theory and International Relations in a Postmodern Era*. Cambridge University Press.
- Tassara, C. (2012). Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo: políticas, actores y paradigmas. En J. Agudelo Taborda (Ed.). *Debates sobre cooperación internacional para el desarrollo* (pp. 15-81). Escuela Latinoamericana de Cooperación Internacional y Desarrollo (ELACID).

- Tickner, J. A. (1992). *Gender in International Relations: Feminist Perspectives on Achieving Global Security*. Columbia University Press.
- Waltz, K. N. (1979). *Theory of International Politics*. McGraw-Hill.
- Watson, A. (1992). *The Evolution of International Society: A Comparative Historical Analysis*. Routledge.
- Wendt, A. (1992). Anarchy is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2), 391-425. <https://www.jstor.org/stable/2706858>
- Wight, M. (1977). *Systems of States*. Leicester University Press.
- Zehfuss, M. (2013). Critical Theory, Poststructuralism, and Postcolonialism. En W. Carlsnaes, T. Risse, & B. A. Simmons (Eds.). *Handbook of International Relations* (pp. 145-169). SAGE. <https://doi.org/10.4135/9781446247587.n6>